

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 162

Fecha Estado: 08/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020110150200	Ordinario	GABRIELA DE LA C. LONDOÑO DE GONZALEZ	ISS	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	07/10/2021	1	
05001310501020130172200	Ordinario	NOLVERIO ANTONIO CARDONA ALVAREZ	INDUSTRIAL HULLERA S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	07/10/2021	1	
05001310501020160115600	Ordinario	FRANCISCO JAVIER LOPEZ TOBÓN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	07/10/2021	1	
05001310501020180006700	Ordinario	LUIS FERNANDO ROMÁN HENAO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	07/10/2021	1	
05001310501020180009500	Ordinario	MARLENE PATRICIA PINEDA ROJAS	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	07/10/2021	1	
05001310501020180011800	Ordinario	RAUL ANTONIO VILLA CARDONA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	07/10/2021	1	
05001310501020180068400	Ordinario	JOSE MARIA RUEDA GARRO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	07/10/2021	1	
05001310501020190029800	Ordinario	WILSON JAVIER MONTROYA OSORNO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	07/10/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210004800	Ordinario	JUAN GUSTAVO GIRALDO BETANCUR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite la demanda - Ordena Notificar - Reconoce Personería (h.d.)	07/10/2021	1	
05001310501020210005200	Ordinario	MARIELA REY REY	CASMAR DE COLOMBIA S.A.S	Auto admite demanda Se admite la demanda - Ordena Notificar - Reconoce Personería (h.d.)	07/10/2021		
05001310501020210005400	Ordinario	MARTA LUCIA GALVIS CHAVERRA	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda por falta de poder de representación - Se requiere que aporten poder, dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo (h.d.)	07/10/2021		
05001310501020210016901	Ordinario	NELLY DEL CARMEN HERNANDEZ ORREGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Reconoce Personería. (ver auto) SR	07/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)